EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

AÑO XXXVII

Teléfono núm. 6

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes.......... 1 peseta

Fuera: trimestre......... 4 "

Número suelto CINCO céntimos

Miércoles 15 de Octubre de 1919

(NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES)

Toda la correspondencia al Director: Burgos, 5 y Berruguete, 1

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración

Burgos 5 y Berruguete, 1 y 3 (Imprenta)

y en la Librería de D. Santiago Rincón

Calle Mayor principal, número 48

Núm. 11.036

Teléfono núm. 6

†

PRIMER ANIVERSARIO

de la Señora

D.ª Balbina Gutièrrez Giménez

QUE FALLECIO EL DIA 16 DE OCTUBRE DE 1918

a los 27 años de edad

Después de recibir los auxilios espirituales

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Félix del Paso Sanz; hijos Pilar, Alfonso y María Teresa; madre doña Basilisa; hermanos María, Eleuterio y Eugenia; hermanos políticos, Guillermo del Paso, Sofía Gutiérrez, Gerardo Calzada y Petra del Paso; tíos, sobrinos y demás familia,

Al recordar a sus amigos tan irreparable pérdida, les suplican la tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán especial favor.

Las misas que mañana jueves 16, se celebren a las nueve en las iglesias de San Miguel (Altar Mayor) Santa Iglesia Catedral (Capilla de San José); Nuestra Señora de la Calle (Altar de la Virgen del Carmen) y San Lázaro (en el Carmen) serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

†

EL JOVEN

DON CÉSAR TEJEDOR AUSIN

FALLECIÓ AYER 14 DE OCTUBRE DE 1919

A LOS 27 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada madre doña Desideria; hermano Tiburcio; abuelo don Antonio Tejed r; tíos, tíos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que se celebrarán mañana 16 de los corrientes, a las diez de la misma, en la Iglesia de de Nuestra Señora de la Calle por lo que les quedarán sinceramente agradecidos.

El duelo se despide definitivamedte en la Iglesia.

DENTISTA

E. GONZALEZ RUBIO

Don Sancho, 11--Palencia

LA FUNERARIA

Viuda de MONTIYUELO

FUNDADA EL AÑO 1870

Nuevos Féretro de nogal estilo Americano

Servicio completo y permanente

MAYOR PRINCIPAL, n.º 184, Palencia

Ortega Arroyo

Médico de la Profilaxis de enfermedades venéreo - sifilíticas por oposición

Aplicación del 606 - 914 y derivados

Horas de consulta de 12 a 2 de la tarde y de 8 y media a 9 y media de la noche.

Don Sancho, 8, 1.º

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en Cajas de matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo. Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.

En Joyitas de oro y plata, variado surtido en novedades propias para regalos

= SE HACEN COMPOSTURAS =

Mayor Pral., núm 86 = OPTICA y PLATER.

IBAÑEZ

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 33

Teléfono 112

Asurio Herrero

ABOGADO

Consulta en Palencia los MARTES, — — MIERCOLES Y JUEVES — —

Mayor Pral., 80

FLORENCIO F.dez YAGÜEZ

MÉDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS Y EN- — FERMEDADES DE LA MUJER —

Consulta de once a una

Mayor Pral., 86, principal

HERNIADOS

Braguero España del Doctor J. Campos.—30 pesetas.—Lo mejor conocido.--En Palencia Farmacia del Doctor Fuentes, — Mayor Principal, 114 —

Carta de Madrid

Octubre, 14

Sr. Director:

Hemos vuelto ya a reanudar lo que, empleando un eufemismo demasiado complaciente, por no decir pretencioso, llamamos la vida política. ¡Qué nostalgia se siente por la recientemente finada jornada veraniega! Las murmuraciones nos persiguen por todos lados, arremeten contra los contrarios los secuaces de uno y otro cabecilla y los sesudos homes de aspecto doctoral disertan ante los amigos y periodistas que acuden a oir estas vacuidades como si por ellos la Tierra rodase.

Si fuéramos a hacernos eco de todo lo que ya se dice, haríamos al lector los más contradictorios anuncios. Ayer se murmuraba que un significado conservador habia dicho que el actual Gobierno desarrolla una política privativa suya, que en modo alguno podía ser del partido conservador. Y agregábase siempre poniéndolo en los labios del oculto y significado personaje, pantalla a que a menudo se recurre para dejar correr la fantasía o no mostrar la insignificancia del declarante, que desde el señor Dato hasta el último soldado de filas, prescindiendo, claro está, de los que constituyen la comunidad gobernante, no podrían mas que aceptar como un hecho consumado la constitución de este Gabinete y el desarrollo de un programa suyo, pero no del partido.

La satisfacción interna no existe en el ánimo de los conservadores, que ven con pena alejado de la presidencia al señor Dato y erigido el consejero único del gabinete al señor Burgos Mazo.

Es posible que tales manifestaciones sean ciertas y que en el seno del partido se vea con disgusto la elevación del ministro de la Gobernación, que no goza de muy grandes simpatías entre sus correligionarios por juzgarle demasiado propenso a la vanidad de figurar y poco solícito a las preocupaciones y molestias del estudio.

En ese aspecto son muchos los conservadores que han exteriorizado en distintas ocasiones su disgusto y esto hizo pensar que, en efecto, la constitución del actual gabinete se debió a la audacia de unos conjurados que en su afán de gobernar no se detenían ni ante el daño que al propio partido pudieran ocasionar ni a los perjuicios que de su conducta pudieran derivarse para el país.

Sin embargo, si esto en algún momento pudo tener visos de verosimilitud y si algún ministro pudo corroborarlo con su actuación verborráica, es lo cierto que la actitud del jefe del Gobierno ha hecho borrar el pecado de origen si lo tuvo.

Las declaraciones de ayer del señor Dato, que han causado el hondo efecto que eran de esperar, parecen confirmar esta hipótesis.

El señor Dato está convencido de que solo este Gobierno podría aprobar unos presupuestos de carácter parlamentario.

En estas frases parece que hay una rectificación de lo que el misterioso personaje aludido decia sobre el programa del Gobierno.

Pero ¿es que en estas circunstancias podría aprobarse un presupuesto que no fuese parlamentario? ¿Es que aunque el Gobierno contase con una aplastante mayoría, esta mayoría no estaría compuesta de los mismos elementos que se presentaron desunidos y cuya unión significaría una transacción de pareceres y una armonía de opiniones, que han de ser precisamente las características del presupuesto parlamentario?

¡El Gobierno no hace labor de partido! Ni este, ni gobierno alguno podría en las actuales circunstancias hacer labor de partido, porque los partidos—así lo reconoce el propio señor Dato no pueden existir en la forma en que estaban constituidos antes de la guerra. ¿No habrá hecho pensar así al caudillo conservador el hecho de la actuación de este Ga-

binete que no quiso presidir y al cual le ve sortear con éxito una de las situaciones más difíciles de España, precisamente prescindiendo de los doctrinarismos fósiles de partido y colocándose ante la realidad, con el mejor deseo de acertar las imposiciones dentro de una prudente norma de gobierno?

De aquí que no conceptuemos ni aproximada a la verdad siquiera esas manifestaciones del desconocido conservador y que, como su jefe, consideremos que el partido se ha hecho cargo de las circuntancias y se dispone a transformarse para ponerse a la altura de los tiempos. M.

CONCURSO DE GANADOS

que organizado por el Ayuntamiento con la cooperación de la Asociación General de Ganaderos del Reino y Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería,
se celebrará en **Carrión de los Condes**
durante los dias del 24 al 30 de Octubre de 1919,
con motivo de la FERIA DE SAN RAFAEL

REGLAMENTO

ARTÍCULO 1.° El Concurso se inaugurará el día 26 de Octubre a las doce de la mañana y será clausurado el día 30.

ART. 2.° El ganado se presentará el día 26 hasta las doce de la mañana en el local destinado al efecto pudiendo retirar el ganado expuesto el que lo desee a las seis de la tarde con la obligación de ser presentado en los días siguientes hasta su clausura, dando principio en dicho día el exámen y clasificación de los mismos.

ART. 3.° El ganado expuesto no podrá ser retirado definitivamente por su dueño hasta tanto no esté clausurada la exposición.

ART. 4.° El jurado podrá declarar desierto uno o más premios, como así mismo podrá dar algún extraordinario como el sobrante de los declarados desiertos; y contra los acuerdos adoptados por el Jurado, no se admitirá reclamación alguna.

ART. 5.° Los días 28 y 29 de Octubre, se hará por el jurado el exámen y clasificación de los ganados acordándose en sesión que se celebrará a continuación la asignación de premios, cuya distribución se hará el día 30.

ART. 6.° Para ser admitido al Concurso será obligación de los dueños la presentación del certificado de sanidad expedido por el Veterinario del punto de origen con el visto bueno del Alcalde, justificando a la vez los expositores, que los ganados que presenten al Concurso son de su propiedad y los sementales y yeguas se destinan a la reproducción en la provincia; además se hará constar la reseña completa de los ganados y la no existencia de epizootia en el término de procedencia. Estos certificados serán pedidos por los expositores al Alcalde de sus respectivos pueblos quienes entregarán gratuitamente estos documentos a los interesados.

ART. 7.° Las inscripciones de ganado podrán hacerse en las oficinas de la Secretaría municipal de Carrión de los Condes y en el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Palencia, en donde se les facilitará gratuitamente la cédula de inscripción que habrá de ser cubierta por el expositor y devuelta a dicha dependencia.

ART. 8.° Las cédulas de inscripción podrán presentarse en el negociado de Secretaría municipal desde el 15 al 27 de Octubre; pasado dicho dia se considera cerrado el plazo de admisión.

ART. 9.° Los animales que se admitan al Concurso con opción a premio deberán estar prestando servicio den tro de la provincia.

ART. 10. Si se comprobase falsedad en la cédula de inscripción de los animales premiados, el jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

ART. 11. El jurado se compondrá de doce vocales, seis de ellos pertenecientes a la Asociación General de Ganaderos del Reino y los seis restantes de los técnicos y entidades de la provincia que se dividirán en secciones para la mejor clasificación.

ART. 12. La cantidad asignada en el programa como de conservación, puede hacerse efectiva tan pronto como termine el periodo de monta del próximo año de 1920, justificando que los sementales desempeñaron su función reproductoras y las yeguas fueron llevadas a la cubrición y recibieron varios saltos.

ART. 13. Para garantía del cumplimiento del artículo anterior se le expedirá por el jurado un recibo al expositor comprendiendo en los premios de conservación que podrá hacer efectivo en el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería de Palencia, previos los justificantes necesarios.

ART. 14. En caso de defunción del semental o la yegua, comprendidos en el premio de conservación, el dueño deberá justificar la muerte del reproductor con la certificación del Veterinario que hubiera prestado la asistencia facultativa al animal, con el visto bueno del Alcalde.

ART. 15. La alimentación y cuidado del ganado expuesto correrá de cuenta del expositor proporcionándole por cuenta del jurado asistencia en caso de enfermedad de los ganados.

ART. 16. Los ganados que hayan de ser expuestos, serán reconocidos a la entrada del local y visados sus documentos siendo o no admitidos si reunen o no las condiciones marcadas en el programa yestán comprendidos en algunas de las secciones del mismo.

PROGRAMA

GANADO CABALLAR

Primera Sección.—Caballos Sementales, de 4 a 12 años, 1'50 metros, alzada mínima, destinados a la reproducción en la provincia.

Primer premio............ 450 pesetas
de ellas 200 para la conservación.
Segundo premio.......... 400 pesetas
de ellas 200 para la conservación.
Tercer premio............ 200 pesetas
de ellas 100 para la conservación.

Segunda Sección.—Yeguas de Vientre, de 3 a 14 años, acompañadas de su rastra, alzada mínima de aquellas 1'47 metros y destinadas a la reproducción en la provincia.

Primer premio............ 375 pesetas
de ellas 175 para la conservación.
Segundo premio.......... 350 pesetas
de ellas 150 para la conservación.
Tercer premio............ 190 pesetas
de ellas 90 para la conservación.
Cuarto premio........... 75 pesetas
de ellas 25 para la conservación.

Tercera Sección.—Potros y potrancas de 2 a 3 años.

Primer premio.......... 175 pesetas.
Segundo premio....... 150 pesetas.
Tercer premio.......... 100 pesetas.
Cuarto premio.......... 75 pesetas.

GANADO ASNAL

Sección única.—Garañones de 3 a 12 años, 1'47 metros de alzada mínima.

Primer premio............ 400 pesetas
de ellas 150 para la conservación.
Segundo premio.......... 300 pesetas
de ellas 75 para la conservación.

GANADO VACUNO

Sementales.—De 3 a 6 años, destinado a la reproducción dentro de la provincia.

Primer premio............ 400 pesetas
de ellas 100 para la conservación.
Segundo premio.......... 300 pesetas
de ellas 75 para la conservación.
Tercer premio............ 150 pesetas
de ellas 50 para la conservación.

Segunda Sección.—Vacas de 3 a 7 años, con o sin rastra de actitud para carne.

Primer premio............ 150 pesetas.
Segundo premio.......... 100 pesetas.
Tercer premio............ 50 pesetas.

Tercera Sección.—Vacas de 3 a 7 años, de actitud lechera.

Primer premio............ 100 pesetas.
Segundo premio.......... 75 pesetas.
Tercer premio............ 25 pesetas.

GANADO LANAR

Primera Sección.—Lote de 10 Ovejas y un Carnero menores de 5 años, de raza Churra.

Primer premio............ 100 pesetas.
Segundo premio.......... 50 pesetas.

Segunda Sección.—Lote de 10 Ovejas y un Carnero menores de 5 años, de raza Churra Manchega.

Primer premio............ 100 pesetas.
Segundo premio.......... 50 pesetas.

SECCIÓN ESPECIAL

GANADO MULAR

Sección Primera.—Mulas lechares.

Primer premio............ 200 pesetas.
Segundo premio.......... 150 pesetas.

Sección Segunda.—Machos lechares.

Primer premio............ 150 pesetas.
Segundo premio.......... 100 pesetas.

Sección Tercera.—Mulas quincenas y Machos.

Un premio................ 125 pesetas
para la mejor mula quincena.
Otro premio.............. 125 pesetas
para el mejor macho quincena.

Sección Cuarta.—Mulas y Machos treintenos.

Un premio................ 75 pesetas
para la mejor mula treintena.
Otro premio.............. 75 pesetas
para el mejor macho treinteno.

LA CAUSA DE BARBÁN

El crimen de un policía

Mañana a las diez tendrá lugar ante el Jurado del partido de Frechilla, la causa contra Benigno Barbán Escobar, con motivo de la muerte de Escolástica González Vega, ocurrida el 14 de Marzo del año actual.

Además de la acusación del Ministerio público, se ha mostrado parte en la causa un hijo de la Escolásfica, nombrando para que le defienda al abogado don Alberto Gómez Arroyo.

La defensa del procesado se halla a cargo del letrado don Teodoro García Crespo.

Las conclusiones provisionales formuladas por las partes, son del tenor siguiente:

Ministerio Fiscal

1.ª El procesado en esta causa Benigno Barbán Escobar, que se hallaba apurado de dinero, aprovechándose de la circunstancia de haber enagenado una finca urbana Escolástica González Vega, en el precio de 4.575 pesetas, concibió el propósito de robarla, y usando de la influencia que sobre ella ejercía, por sostener con la misma relaciones ilícitas, la condujo el dia de autos, 14 de Marzo del año actual, con engaños, a la estación de Cisneros, en el tren que sale de esta población de Palencia y lleva el n.°. 481, y desde dicho Cisneros a un punto que dista depoblado dos kilómetros y medio, llamado Reguera de Valdemoro, término municipal de Mazuecos, y una vez alli y siendo ya completamente de noche, con el propósito de llevar a efecto el robo referido, la causó con un cuchillo tres heridas, de las cuales una, radicante en el tercer espacio intercostal del lado izquierdo, la produjo la muerte por haber interesado el pulmón y la arteria pulmonar.

Después de ejecutado este hecho, consumando sus criminales designios, la sustrajo con ánimo de lucro una suma de dinero, cuya cuantía no ha podido determinarse, pero que asciende por lo menos a la de ciento e ciento diez pesetas, según confesión del mismo procesado.

2.ª Delito complejo de robo con homicidio, previsto y castigado en los articulos 515 y 516, número 1.° del Código penal.

3.° Autor el procesado.

4.° Agravante de nocturnidad y despoblado, n.° 15 del artículo 10.

Acusación privada

1.ª El procesado Benigno Barbán, aprovechando la circunstancia de que Escolástica González, tenía alguna suma de dinero en su poder por haber enagenado una finca urbana y varios muebles de su propiedad, concibió el plan de darla muerte, con propósito de robarla, y a tal fin, aprovechándose de la amistad, ascendiente y confianza que por sus relaciones sobre ella tenía, la condujo con engaños el día 14 de marzo último, en el tren que sale de esta capital por la tarde, llamado provincial y lleva el número 481, a Cisneros, y después de esperar en la estación de este pueblo a que fuese bien entrada la noche, a un punto distante de poblado dos kilometros y medio, llamado Valdemaza, término municipal de Mazuecos, y una vez alli, para realizar sus propositos, la agredio por la espalda con un puñal, causandola una lesión en el homoplato izquierdo y otras dos en la region precordial, de las que la del tercer espacio intercostal izquierdo la produjo la muerte por haberla interesado un pulmon y arteria pulmonar.

Ejecutado el hecho anterior, y en la persistencia de sus designios criminales, la sustrajo, con ánimo de lucro, el dinero que llevaba, importe de las aludidas ventas, y según confesión del procesado, tan solo la cantidad de ciento o ciento diez pesetas, rasgándole las ropas y arrastrando después el cadaver a una reguera para ocultar el hecho, arrojando con igual fin parte de los efectos y ropas que llevaba la víctima a un pozo próximo y regresando enseguida a Palencia donde dias después fué detenido.

Dias antes del hecho de autos, el procesado había mandado facturar los muebles de la interfecta a Grijota, y de este pueblo a Villada y Madrid, a nombre de destinatario probablemente supuesto; y también dias antes, sustrajo violentamente una cantidad que excedía de mil pesetas a la testigo en esta causa Benigna Carretón, cuya cantidad la devolvió para evitar su denuncia, sobre el dia tres del mes de autos.

2.ª Delito complejo de robo y asesinato de los articulos 515 y 516 en relación con el 418 números 1.° y 4.°

3.ª Autor el procesado.

4.ª Agravantes 2.ª y 7.ª, cualificativas de asesinato, 10.ª y 15.ª del artículo 10 del Código penal; alevosía, premeditación, abuso de confianza y nocturnidad y despoblado.

DEFENSA

Ante la improcedencia, a nuestro juicio tan notoria, de las exageradisimas conclusiones provisionales establecidas en las acusaciones, esta defensa, ateniéndose a los principios en que descansa el sistema de enjuiciar que nos rige, no puede menos de ser también radical al consignar los puntos de divergencia, y así:

1.ª No conforme por no ser ciertos, por no haber ocurrido los hechos en la forma que las acusaciones los refieren.

2.ª No conforme, porque en los hechos que en realidad ejecutara en la ocasión de autos el procesado Benigno Barbán, no constituyen el delito complejo que es objeto de la calificación acusatoria, aun admitiendo que la muerte de Escolástica González lo fuera violenta y constitutiva de homicidio punible.

3.ª No conforme, Benigno Barbán no es autor del delito complejo calificado, aunque tal vez pudiera serlo de un homicidio.

4.ª No conforme, por falta de base de concurrencia de las circunstancias tanto cualificativas como genéricas a que se refieren las acusaciones.

Pruebas

Además del interrogatorio del procesado, las acusaciones propones 25 testigos, todos sumariales, los que hace suyos la defensa del procesado; presentando lista de otros 21 testigos que no son sumariales.

El juicio se halla señalado para tres dias y en atención a la importancia del mismo, haremos la reseña de las sesiones con la amplitud necesaria para que nuestros lectores se hallen al corriente de cuanto en las mismas ocurra hasta que se dicte sentencia.

Sucesos

Aparición de un ahogado

Hace días dábamos la noticia de que del pueblo de Palenzuela había desaparecido, el dia 29 del pasado mes, el vecino de aquel pueblo, Antonio Santamaría Martinez, anciano de 62 años.

Pues bien, comunican de Palenzuela, que el día 12 del corriente mes, apareció flotando sobre las aguas del Rio Arlanzon y en el término municipal de dicho pueblo, el cadáver del anciano desaparecido.

Hasta que no se practique la autopsia se ignora si se trata de un suicidio o de un accidente casual.

En el Rif

Comunican de Aguilar, que la guardia civil de aquel puesto ha detenido a los jóvenes vecinos de Porquera de los Infantes, Constancio Bravo, Epifanio Terán, Julian Ruiz y Aureliano Abad, de 19, 20, 18 y 18 años respectivamente, los cuales cometieron la «valentía» de maltratar y faltar deshonestamente a la joven de 23 años, Florencia Toribio, cuando de vuelta de una romería celebrada en Báscones de Valdavia regresaba completamente sola a su domicilio en el pueblo de Villaren.

El Juzgado de Instrucción entiende en el asunto.

Contra los acaparadores

Guillerma García es una vecina de Arbejal, residente accidentalmente en Cervera que se ha propuesto terminar por sí sola con los acaparadores y al efecto aprovechando la ausencia de la dueña de una tienda de comestibles establecida en Cervera se apoderó de varias libras de sabroso chocolate y dos kilogramos de pescadilla.

Pero la guardia civil, que por lo visto no está conforme con este procedimiento, se ha permitido detener a la referida Guillerma y ponerla a la disposición del Juzgado.

Sirvienta infiel

Como tal, ha sido detenida por la Guardia civil de Osorno la joven de 20 años, Felisa Pérez Gallardo, natural de Santoyo y sirvienta de doña María Gómez, vecina de Osorno.

La susodicha Felisa, «por equivocación», se apoderó de un reloj y cadena de oro propiedad de su ama y ésta, también «por equivocación», ha denunciado el hecho, haciendo que su criada haya pasado «por equivocación» a ocupar una celda en la cárcel del partido.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

La labor incansable de nuestro diputado en Cortes, tanto en el ministerio de Fomento que ocupa con beneplácito general del país, como cerca de todos sus compañeros de Gabinete, es tan beneficiosa para nuestra capital y provincia, que no transcurre día sin que dejemos de encomiar al señor Calderón, con tanta justicia como entusiasmo por los beneficios que se consiguen debido a su gestión.

Hoy nos dice nuestro Corresponsal en la conferencia telefónica, que nuestro ilustre paisano el ministro de Fomento señor Calderón, ha conferenciado con su compañero el de Instrucción pública, para interesarle la creación en Palencia de una Escuela de Artes y oficios, habiendo acordado llevar al próximo presupuesto de Instrucción pública, dicha importante creación, que se instalará en el nuevo Instituto provincial.

Siga el señor Calderón consiguiendo tanto y tanto beneficio para Palencia y su provincia, y no dude que los buenos palentinos sabremos agradecerle el interés que demuestra por la cultura y prosperidad de este rincón castellano, en el que los corazones saben sentir el favor que reciben uno y otro día, haciendo justicia al que tantos esfuerzos realiza por el pueblo que representa.

TEATRO PRINCIPAL

Mañana jueves, continuará la proyección de la interesante pelicula «El misterio de la doble Cruz», con los episodios tercero y cuarto, cada uno en dos partes, completando el programa otras bonitas peliculas.

Las sesiones serán dos, la primera vermouht de gran moda a las siete de la tarde, y otra especial a las diez de la noche.

Podemos asegurar que mañana se verá el Teatro muy animado porque es grande el número de palcos, plateas y butacas que se hallan abonados, y porque además ha despertado tan extraordinario interés la emocionante y monumental pelicula «El misterio de la doble Cruz», que ha constituido un enorme éxito para la Empresa.

Ortopédico en Palencia

El afamado y conocido Ortopedico señor Franco que constante y mensualmente visitará nuestra ciudad, nos encarga transmitamos a sus numerosos clientes y al público palentino en general que ha montado en Salamanca, (Plaza del Corrillo, número 30), grandes talleres electro-mecánicos, en sociedad con el conocido y reputado Dr. Antonio Calama.

Esta sociedad se dedica, en especialidad a la fabricación de «Bragueros» de caracter verdaderamente científico y de toda clase de «Aparatos de Ortopédica» y sus similares asi como Mesas operatorias, Lavabos, Estufas de desinfeccion, Vitrinas, Esterilizadores e Instalaciones de Clínicas y Mobiliario para Hospitales con arreglo a los procedimientos aconsejados por la ciencia moderna.

El señor Franco visitará nuestra ciudad todos los meses el dia 6 en el Hotel Continental de 10 a 1 y de 4 a 6

NOTICIAS

Necrológicas

Víctima de rápida enfermedad, ha fallecido en las primeras horas de la madrugada de hoy, el joven don César Tejedor Ausín, sobrino de nuestros queridos amigos el alcalde accidental don Eugenio Palomino y el concejal y vicepresidente de la Cámara de Comercio, don Melecio Tejedor.

La muerte prematura del malogrado joven, ha causado profunda pena en la ciudad, en la que contaba con generales simpatías adquiridas por su inteligencia, laboriosidad y afable trato con que siempre distinguía a cuantos con él trataban, ya en el orden comercial como en la amistad particular.

La irreparable desgracia ha llenado de luto el alma de su atribulada madre, la que no pudo evitar con sus cuidados durante la traidora enfermedad, que su amante hijo fuera arrebatado por la muerte, siendo también insuficientes los auxilios de la ciencia para que no llegara el final de una vida llena de ilusiones por la juventud de los años.

Bien comprendemos que la herida abierta en el corazón de la madre y familia del finado, es intensa, pero puede mitigar el dolor el general sentimiento que en Palencia ha causado la desgracia, como lo demuestra el numeroso duelo que esta tarde acompañó al cadáver a la última morada.

Sobre el féretro se destacaban dos coronas dedicadas como recuerdo de sus compañeros.

D. E. P. el malogrado César y reciban su madre, hermano (ausente), tíos y demás familia, el sentido pésame que les envía la Redacción de este periódico, por la irreparable desgracia que sufren.

La misa de familia, tendrá lugar mañana Jueves en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, después de la del funeral que se celebrará a las diez.

***

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señora doña Balbina Gutiérrez Giménez, esposa de nuestro amigo don Félix, aquien así como a toda la familia, reiteramos nuestro pésame por la desgracia.

El señor Delegado de Hacienda ha puesto al cobro para mañana los siguientes libramientos:

Don Ricardo Arias, 218 pesetas; señores Azcoitia Hermanos, 2500; señor presidente de la Audiencia, 2000 y señor Jefe de Telégrafos, 142'20.

Por no reunirse número suficiente de señores concejales, no ha celebrado hoy sesión ordinaria el Ayuntamiento de la capital.

La celebrerá el viernes en segunda convocatoria.

En la Inspección de Seguridad se halla depositada una llave encontrada en la vía pública y que será entregada a su dueño previas señas.

Uno de estos días girará una visita de inspección a las escuelas públicas de la capital el inspector de Sanidad señor Blanco.

Hemos recibido una interesante crónica firmada por «Célula filarmónica» del concierto celebrado anoche en nuestro Teatro, que no publicamos hoy, prometiendo hacerlo mañana seguros de que será leida con agrado por los suscriptores de EL DIARIO.

Preciosos modelos

de abrigos, color y negros para señora, acaba de recibir la casa MANUEL POLO.

Mayor Principal, 91

Dependiente

Se desea uno que sepa algo de contabilidad y lo haya practicado en algún escritorio. Se informará en la Imprenta de este periódico.

INTERESA SABER

Que los valores del Estado e Industriales comprados con poliza de Agente o Corredor de Comercio no están sujetos a reivindicación, siendo por tanto referida póliza la única que garantiza la propiedad legal de ellos y con la que en el acto sin más requisitos se obtiene el alzamiento de retención judicial de los valores mencionados si hubiera sido decretado por robo, hurto, extravío u otra causa.

En toda operación la facilita el Corredor de Comercio Colegiado don Lucio González E. de Medina.=Barrio y Mier, 14, pral. Palencia.

En virtud de la corrida del escalafón del cuerpo de Vigilancia, motivada por implantación de nuevas plantillas, han ascendido en esta provincia los señores siguientes:

Don José González Ríos, inspector de 3.ª a inspector de 1.ª; don Pedro Pablo Begoña, agente de 1.ª a inspector de 2.ª; don Domingo Tomé, vigilante de 2.ª a vigilante de 1.ª; don Evodio Garrido y don Pedro Husillos, vigilantes de 2.ª con destino en Venta de Baños, a vigilantes de 1.ª

Nuestra enhorabuena para todos.

En las Escuelas públicas de esta capital se ha fijado un anuncio participando al público que habiendo de dar comienzo el día 3 del próximo Noviembre las clases nocturnas de adultos, pue en acudir a matricularse en dichas escuelas, durante las horas de clases diurnas, todas aquellas personas que deseen asistir a las referidas clases de adultos.

El entusiasmo con que ha sido acogida la convocación al Congreso Patronal, en toda España, asegura el más lisonjero éxito del mismo, pudiendo afirmarse desde luego, que su celebración marcará una nueva era en la economía nacional.

Los patronos de toda España deben concurrir a él, so pena de incurrir en la más lastimosa expresión de incapacidad y abandono.

Las cantidades recaudadas de los boletines recogidos para la suscripción para el monumento de los marinos que sucumbieron en Cavite y Santiago de Cuba se eleva hasta el día de hoy a la suma de 65 pesetas 80 céntimos.

Las personas que no hubiesen recibido el boletín re suscripción y quieran contribuir a tan patriótica idea, pueden entregar los donativos en el domicilio de don Salustiano del Olmo, tesorero de la Junta provincial.

Registro Civil

En el Juzgado Municipal se han recibido hasta la una de la tarde de hoy las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Vicenta Manzano Manzano, de 1 año, P. Puente, 2; César Tejedor Ausín, soltero de 27 años, D. Sancho, 7.

Las operaciones verificadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, durante la semana última fueron las siguientes:

Caja de Ahorros.—Nuevas imposiciones 2, importantes pesetas 480. Idem por continuación 24 por valor de 1.661 pesetas.

Salieron a cuenta 5, por valor de 806'74 pesetas. Por saldo 3, por valor de 1033'02 pesetas.

Monte de Piedad.—Desempeños 195 con total de 2195'60 pesetas. Renovaciones 1, por valor de 38'00 pesetas. Ventas 00, por valor de 000'00 pesetas.

Préstamos 148, por valor de 2463 pesetas.

Recogiendo generosamente la feliz iniciativa de un cronista, la marquesa de Peña Plata se ha brindado al alto comisario para ser madrina de uno de los soldados de nuestro valiente Ejército africano.

Siguiendo el ejemplo de la linajuda dama, son muchas las señoras de la aristocracia que han escrito en igual sentido al general Berenguer: figurando entre ellas la ilustre escritora condesa de Pardo Bazán y su distinguida hija Blanca, esposa del general subsecretario del ministerio de la Guerra, marqués de Cavalcanti.

Gran Sombrerería y artículos para Caballero y Señora

Salvador González

Mayor Pral., 78. PALENCIA

Siendo esta Casa la preferida por el público, por encontrar siempre en ella las ULTIMAS NOVEDADES, debo avisar a mi distinguida clientela haber recibido todo lo más nuevo y elegante para la temporada de invierno.

Sombreros y Gorras
Camisería, Cuellos, Puños
Corbatería, Bufandas de seda
Guantes, Cinturones
Tirantes, Ligas, Sujetadores
Billeteros, Carteras, Monederos
Gemelos, Cuellos de Sport
Bastones, Paraguas, etc., etc.

-Al Comercio-

Por Real decreto del Ministerio de Fomento publicado en la «Gaceta» de Madrid, se dispone que las compañías de M. Z. A. y Norte, han cobrado indebidamente el recargo del 15 por 100 en las tarifas especiales, 30 y 100 que fueron puestas en vigor el 10 de Enero último.

La sección de reclamaciones contra las compañías de ferrocarriles que en su Centro de Negocios, establecido en esta ciudad calle Mayor Pral., núm. 28 tiendon Teógenes Manuel, se encarga de gestionar la devolución de las cantidades indebidamente cobradas, previa entrega de los recibos de portes satisfechos a la llegada de las mercancías.

Estreñimiento

HABITUAL y sus consecuencias, afecciones del estómago, hígado e intestinos, se curan radicalmente con las

Píldoras ZEHCNAS

puramente vegetales, laxante y purgante (según dósis) más seguro, cómodo, suave y económico. No exige cambiar de alimentos.

Caja pequeña, un real; grande, 1 peseta.

Desconfiad de todas las imitaciones.

Exigid siempre la marca registrada

ZEHCNAS

Venta: principales farmacias y droguerías

Depósito en Palencia: Enrique Ramírez, farmacéutico, Sucesor de Alvarez, Barrio y Mier, núm. 7.

ANGEL CASAS

DOCTOR EN MEDICINA

Establecido en Villada

Pone en conocimiento de su numerosa clientela, que ha establecido en su consulta de la calle de José Casado, número 18, un gabinete de

Rayos X y electricidad médica

dotado de aparatos modernos apropósito para aplicaciones de RAYOS X, galvanización, corrientes farádicas, electricidad estática (efluvios, soplo, baño y chispa eléctrica), inhalaciones de ozono, etc. etc.

SARNA

ANTISARNICO MARTI es el ÚNICO que la cura sin BAÑO

SUS IMITACIONES son caras, peligrosas y apestan a letrina.

VENTA:

N. de Fuentes Aspurz e Hijo.

Agentes Exclusivos:

J. Uriach y C.ª—Bruch, 49

BARCELONA

OBRAS DE TEXTO

Las adoptadas para el presente curso se venden en la librería de Santiago Rincón, Mayor pral. 48.

TRABAJOS COMERCIALES

sección especial para los mismos

ELEGANCIA Y ECONOMÍA

en la Imprenta de "EL DIARIO PALENTINO, BURGOS, 5. (Junto a la Diputación)

BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 16.—Santos Florentino y Ambrosio.

Conferencias Telefónicas

DE NUESTRA «AGENCIA MENCHETA»

Madrid, 15

Conferenciando

Ha celebrado una extensa conferencia el embajador francés con el presidente del Consejo señor Sánchez Toca.

El aumento de guardias

En Gobernación nos han dicho que el señor Burgos Mazo ha hecho la siguiente distribución de las fuerzas de la guardia civil creadas recientemente.

150 guardias a Madrid, otros tantos a Barcelona, 100 a Valencia y en menores proporciones a Oviedo, La Coruña, Huelva, Jerez, Cádiz, Badajoz, Cáceres, Granada, Almería, Murcia, Jaén, Córdoba, Sevilla, Ciudad Real, Canarias, Baleares y Zaragoza.

El viaje de los Reyes

Es casi seguro que los Reyes de España llegarán a París en la mañana del día 20 y no saldrán para Inglaterra hasta el 23.

Mr. Poincaré invitará a don Alfonso a una cacería que se celebrará en el bosque de Ramboillet.

Firma regia

El Rey ha firmado varios decretos de Guerra y Gracia y Justicia, ninguno de los cuales afecta a esa provincia.

¿Capitulación de Fiume?

Dicen de Roma que según noticias recibidas de Fiume el poeta D'Anuncio se halla enfermo de algún cuidado, siendo probable que efectúe un viaje a Roma para consultar con los médicos, habiendo sido interpretada la noticia como inminente capitulación de Fiume.

Después de un asesinato

Noticias recibidas de Valencia, aseguran que la policía tiene una pista segura para descubrir a los asesinos del patrono Izquierdo.

Las oposiciones de Correos

El señor Burgos Mazo ha puesto a la firma regia un decreto modificando el Reglamento del Cuerpo de Correos en cuanto afecta a las oposiciones.

Con este motivo se publicará en breve una disposición convocando a exámenes para ingreso en el referido Cuerpo por ser de absoluta necesidad el aumento de personal para los nuevos servicios que se implantarán al comenzar el año próximo.

El cupo de filas

Se ha publicado en la «Gaceta» una Real orden llamando al servicio de las armas a 86.000 hombres de los cuales corresponden 762 a la caja de Reclutas de esa provincia.

Los campesinos de Sicilia

De Roma dicen que se extiende considerablemente la agitación agraria en Sicilia y que a consecuencia de los choques habidos entre los labriegos y las tropas, han resultado algunos muertos.

"La Gaceta"

En la de hoy se publica el decreto admitiendo la dimisión del gobernador de Ciudad Real, nombrándose para sustituirle al exgobernador civil señor Barea.

En Palacio

El señor Sánchez Toca, estuvo hoy en el regio alcázar despachando con el Monarca.

El ministro de la Guerra no pudo ir a despachar por encontrarse enfermo.

Don Alfonso ha concedido hoy varias audiencias militares y después recibió a Muley-Afid, quien no tuvo otro objeto su visita que saludar al Monarca.

Este ha recibido a una comisión de alumnos de la academia de infantería que invitó a don Alfonso al descubrimiento de una lápida en honor del teniente Huellín, muerto gloriosamente en Africa.

Don Alfonso marchará a Londres en compañía de su esposa, la cual permanecerá al lado de su madre todo el tiempo en que el monarca haga excursiones por Inglaterra.

En la Presidencia

Han visitado al señor Sánchez Toca una comisión de Alcira para darle cuenta de los daños ocasionados por las inundaciones y otra en la propiedad urbana, la que le habló acerca de los alquileres.

En Gobernación

En este Ministerio nos han dicho que el gobernador de Navarra participa que se ha producido un alboroto por haberse roturado unos terrenos denominados «Las Cenalizas».

También comunica el gobernador de Canarias que ha sido acordada la huelga general y que anoche quedó la población a obscuras por haber cortado los huelguistas los cables del fluido eléctrico.

De Fomento

El ministro de este departamento señor Calderón, está atareadísimo en la confección del presupuesto y en el acoplamiento de las plantillas del personal de su departamento.

La reforma del Banco

El ministro de Hacienda estudia la reforma del Banco de España, inspirándose en el proyecto del señor González Besada.

El Gobierno hará cuestión cerrada el patrón oro, obligando al Banco a acuñar monedas de este metal.

De Barcelona

Se reciben noticias de la ciudad condal diciendo que se ha declarada la huelga general de camareros y cocineros, habiéndose cerrado todas las fondas, restaurants y cafés, habiendo sido abandonados estos establecimientos por los camareros, en vista de que había transcurrido el plazo que concedieron a los patronos para resolver sus demandas.

El Gobernador señor Amado, que con su señora se hospeda en el hotel Colón, han tenido que ordenar a un criado que llevaron de esta Corte, les hiciera comida en el Gobierno civil, en vista de que en el hotel no podían servírsela.

BOLSA

(POR TELEFONO)	Dia 15
4 por 100 interior	76.45
Idem fin de mes	76.10
5 por 100 amortizable	98.00
4 por 100 amortizable	90.20
Acciones Banco España	525.00
Idem de la Tabacalera	315.00
París 4 por 100 exterior Español	86.30
Cambios sobre París	59.25
Cambios sobre Londres	21.80
Acciones preferentes Azucarera	99.00
Idem ordinarias	43.50
Obligaciones de idem	00.00
Acciones B. Español de la Plata	318.00
Cédulas hipotecarias 4 por 100	99.00
Carpetas de amortizable	98.05
Hispano	385.00
Carpetas último Empréstito	76.15

IMPRENTA de J. ALONSO ALONSO

Herniados (Quebrados)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Palencia y en el Hotel Central únicamente

el sábado día 18 del presente mes

y recibirá a cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bello ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarlo todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registado.

Acudid siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Palencia y en el Hotel Central, únicamente el viernes día 3 del mes de Octubre.

NOTAS.—En Burgos el día 16 en el Hotel Universal. En Valladolid el día 17 en el Hotel Imperial. En Medina del Campo el día 19 en el hotel La Castellana. En Salamanca el día 20 en el hotel Comercio y en Zamora el día 21 en el hotel Comercio, donde así mismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. TALLERES Y DESPACHO en BARCELONA: UNION, 13. CASA TORRENT.

ADVERTENCIA: Se recomienda el más grandioso cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase pues que, todo anuncio que después de la palabra Torrent, no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent de nombre oficialmente registrado.

CARBONERÍA DE

Domingo García

Gil de Fuentes, 9. — PALENCIA

El dueño de este Establecimiento ofrece a sus clientes y al público en general toda clase de carbones de las mejores procedencias de Asturias, con gran rebaja de precios.

Antracitas especiales para calefacciones y cocinas, de Guardo y Villaverde.
Herraj, especial para braseros.
Piña y cisco de Salamanca para idem.
Briquetas, a precios muy económicos.

Servicio a domicilio. Teléfono, 116.

Arados cubresemillas perfeccionados

— EN EL —

TALLER MECANICO

— DE —

DONCEL Hermanos

MAYOR ANTIGUA, NÚM. 67

Palencia

CARBONES

VICTOR MATILLA

Avenida de Casado del Alisal, 16

Minerales superiores: grasos, semigrasos y antracitosos
Especiales para cocinas y calefacciones
Precios alambicadísimos y peso garantizado

Se reciben encargos en el teléfono n.º 56, en el almacén de D. Alejandro Ortega, en la caseta n.º 24 de la Plaza de Abastos y en los comercios de Ultramarinos de D.ª Sabina Matilla, de D. Olegario Fernández y D. Pedro Pesquera.

Servicio urgente a domicilio

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

Líneas de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo, el 3.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña; el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16, y de Habana, el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10; el 11 de Valencia; el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 42 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3; de Alicante, el 4; de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagan (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo, y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha [illegible] [illegible], etc. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Maderas para quemar

Se sirve en trozos de todos los tamaños para calefacción, cocinas, etc., en madera de pino seco y al precio de 0'80 céntimos de peseta arroba.

Precios especiales por vagones completos.

Se sirve a domicilio.

Talleres de José Gallego Ruipérez, Cervantes 9. Teléfono 67.

Sembradora

usada, marca Sindicato Nacional de maquinaria agrícola, se vende; calle de Juan de Castilla, 5 y 7.

Cerdos

Sementales para cerdas primerizas y viejas, de raza vitorianos, los tiene Leoncio Baldajos, en el camino de la «Huerda de Gudián», junto al paso del ferrocarril del Norte en Palencia.

MOLINO

Se arrienda en el pueblo de Arenillas de San Pelayo con un juego de piedras francesas para trigo y otro para comuña con los accesorios de limpia, cedazo, etc.

Para tratar con don César Barba, en Saldaña.

Se vende Un macho cerrado, alzada siete cuartas dos dedos. Para tratar con Saturnino Campo, en Valdeolmillos.

Hortelano

Se necesita que sepa bien su obligación y con buenas referencias. Informes: Manuel Polo.

Se necesita

oficial de Carretería, bien impuesto y retribuido. Dirigirse a don José Asensio, en Villoldo.

Tierras en renta

En los pueblos de Pedraza de Campos Torremormojón, Autilla del Pino y Rivas de Campos; la mitad de las que se arriendan se sembrarán en la presente sementera y la otra mitad son para abarbecharlas en marzo. Informarán en el almacén de cereales de don Herminio Ortega, Palencia.

Ganado lanar en venta

Se venden en Buenavista de Valdavia, propiedad de Francisco Fernández, 170 reses de todas clases.

Para tratar con el dueño, los días festivos en Buenavista y los laborables en Respenda de la Peña.

Traspaso

Urgente, de una tienda de ultramarinos, sitio lo más céntrico de esta capital. Informarán Valentín Calderón, 38, segundo.

Se venden

una mula, de 7 cuartas y 5 dedos; un macho burreño de 7 cuartas y 7 dedos. Dirigirse a Simeón Pérez, en Paredes de Nava.

Ya se acerca

la época de sembrar la «alfalfa de secano», para lo cual tengo el honor de ofrecer a mi numerosa clientela, legítima semilla de Provenza, DESCUSCUTADA; también hallarán en esta casa todas las demás clases de semillas forrajeras.

Nueva, 14.—A. CELADA.

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

DE **ADRIAN LOPEZ**

En esta casa se hacen muebles de toda clase de estilos. Es la casa que mejor construye y la que más barato vende.

VISÍTENLA Y SE CONVENCERÁN

Especialidad en escaleras, balaustradas y pasamanos.
Se reciben toda clase de encargos referentes al ramo.

Mayor Pral. núms. 125 y 127

La más adoptada

PARA EL

Comercio y las Industrias

PREGUNTEN A LOS QUE LAS USAN

Sanatorio Quirúrgico del DR. MADRAZO

SANTANDER
TELEFONO, 491

En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 21 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan os resultados.

Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías: pagando por estancia *VEINTE pesetas* en primera, *DIEZ* en segunda y *CINCO* en tercera.

En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito, se dirigirán al Director y para otros detalles al Gerente don Luis Polo y Español.

¡Agricultores!

Abonad con nitrato de sosa de Chile. Es un abono excelente para toda clase de cultivos. Se vende en todas las casas importantes que se dedican al comercio de abonos interesan y folletos gratis para su [illegible] dirigiéndose al Comité del Nitrato de Sosa de Chile, Al[illegible], 14.—Madrid.

OBRAS DE

JULIO SENADOR GOMEZ

«LA CANCIÓN DEL DUERO». 4 pesetas ejemplar.
«LA CIUDAD CASTELLANA». 3 » »
«TIERRA LIBRE» 1'50 » »

DE VENTA EN LA

LIBRERIA DE **D. SANTIAGO RINCON**

MAYOR PRAL., 48

Imprenta de "EL DIARIO"

PALENCIA Burgos, 5 y Berruguete, 1 y 3 PALENCIA
Junto a la Diputación provincial

TELÉFONO N.º 6

Grandes TALLERES TIPOGRÁFICOS

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes a las Artes Gráficas

Memorandums, Revistas, Obras de lujo
Remendería, Facturas, Cartas, Besalamanos,
Tarjetería, etc. etc.

Prontitud Economía